



Teinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.**

Yuntamiento a don Miguel Reinaldo en la
fuente nueva, comprehendido en las tantas pertenecien-
tes de los Vinculos que fundo don Miguel de Sal-
carral, Dique me; de cuyo Informe, o dictamen
reinserta copia en este Cartula y como se
vigue. Agua la copia del Dictamen

La Ciudad habiendolo oido, tratado y confenido
reconformo en todo y portodo con el citado dictamen
y en consideracion a que no pertenece a este Publico
el pedazo de terreno que dio a reno en fiteutico al
referido Miguel Reinaldo, y a la repre-
sada de la Marquesa por probar un dño; desde
luego y en perjuicio de lo que compete a su
mula y en ninoun efecto la Carta que otorgo
a favor de don Reinaldo en ocho de Abril de
mil setecientos noventa y uno y que se pongan las
notas de un canje de dñon en ella, tomade raxon y
Copia para que en todo tiempo conste, y que

